

# BOGOTÁ INCLUYENTE



Julio 2017 / Boletín Informativo N°5

Este Boletín Informativo, es propiedad del Sistema Distrital de Discapacidad y tiene como objetivo principal visibilizar los alcances del trabajo articulado para la población con discapacidad.

## ¿CONOCES LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE DISCAPACIDAD?



Sesión del Consejo local de Puente Aranda.

Los Consejos Locales de Discapacidad son las instancias encargadas de coordinar las políticas, las acciones y procesos que promueven la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores en el territorio.

Según el **Acuerdo 505 de 2012**, los Consejos Locales de Discapacidad tienen como función promover la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública y el Plan Local de

Discapacidad para que sean armónicos con el Plan Distrital de Discapacidad y el Plan de Desarrollo Local.

Los Consejos Locales de Discapacidad están conformados por, el Alcalde Local o su delegado, la Empresa Social del Estado de primer nivel, por la Dirección Local de Educación, la Subdirección Local para la Integración Social, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría del Hábitat, el Instituto para la Economía Social (IPES), el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Junta Administradora Local, la Secretaría de la Mujer, los siete (7) Representantes Locales de las personas con discapacidad, el ICBF, la Personería y la Veeduría Distrital, quienes participan como invitados permanentes a las reuniones de los Consejos Locales de Discapacidad.

**Actualmente los Consejos Locales están trabajando en la construcción de los Planes Locales de Discapacidad, dando cumplimiento al Decreto 171 de 2013.**

De igual manera se vienen realizando avances importantes frente a la agenda estratégica de cada uno de los Consejos Locales, en donde el Sistema Distrital de Discapacidad, por medio de los 20 nodos articuladores de cada Consejo, conformados por el Secretario (a) Técnico (a) Local, delegado de Alcaldía Local, delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, establecen mecanismos de comunicación oportunos para la divulgación de las acciones del Sistema. *Video en lengua de señas [aquí](#)*

## SECRETARÍA DE AMBIENTE GRADÚA A 41 FUNCIONARIOS EN LENGUA DE SEÑAS

La administración del alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa, a través de la Secretaría de Ambiente, graduó a 41 servidores en lengua de señas, quienes ahora prestan atención a la población sorda que necesite realizar trámites ambientales, como parte de la estrategia para lograr un servicio incluyente e igualitario.



Funcionarios atentos al llamado en la ceremonia de graduación

Los nuevos profesionales en lengua de señas podrán atender 43 trámites y servicios relacionados con permisos de arbolado, vertimientos, registros de publicidad exterior visual, quejas y reclamos, entre otros.

Este nuevo servicio se logra gracias al compromiso de 41 servidores de atención a la ciudadanía, que fueron capacitados en los

niveles I y II del Programa de Fonoaudiología de la **Universidad Manuela Beltrán**, quienes durante 80 horas recibieron tutorías enfocadas en la atención de personas con discapacidad auditiva.

*“Queremos hacer una entidad incluyente en la que todos los bogotanos puedan ser atendidos en cualquier momento, esta es una forma de llegar a toda la ciudadanía y de poder prestar nuestros servicios de una manera más amplia.”* Afirmó Carlos Arturo Puerta, Secretario de Ambiente (E).



Graduados de lengua de señas con los diplomas en sus manos

La Secretaría de Ambiente, se convierte así en una de las entidades pioneras en prestar este servicio, como un proceso de acercamiento e inclusión para personas con discapacidad, con el objetivo de solucionar las inquietudes y necesidades de todos los ciudadanos.

Video en lengua de señas [aquí](#)

## JUAN PABLO MARTÍNEZ EL JOVEN CON DISCAPACIDAD QUE DA ‘CÁTEDRA’ DE HISTORIA

Fuente: Secretaría de Integración Social.

A sus 26 años y con una capacidad de memoria y enorme pasión por la historia, la literatura y el arte, Juan Pablo Martínez, es un ejemplo de vida y superación, mostrando que las limitaciones sólo existen en la mente.

A los 6 meses su progenitora Clara Barragán, se dio cuenta que algo no andaba bien. Su bebé aún no gateaba ni fijaba la mirada cuando alguien se dirigía a él. Fue así que decidió consultar con su médico y seis años después, luego de diversos estudios clínicos detallados, fue diagnosticado con Síndrome de Asperger, un trastorno profundo del desarrollo cerebral, caracterizado por deficiencias en la interacción social y en la coordinación motora.

Clara recuerda que Juan Pablo no reía, no hablaba y era muy retraído. Todo esto empezó a cambiar cuando cumplió los 4 años de edad y empezó a pronunciar palabras.



Juan Pablo, mostrando las manillas y collares que elabora.

Su libro favorito en la niñez era el directorio telefónico, cada página era un universo nuevo para él y fue así, que nació su pasión por la literatura.

El gobierno de la ‘Bogotá Mejor Para Todos’, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social, se convirtió en su apoyo incondicional por medio de la Subdirección Local de Chapinero, que además de impulsar sus capacidades, le otorga un bono alimentario que recibe desde hace aproximadamente 5 años y en la Gala de Exaltación y Reconocimiento 2016 realizada en el Hotel Tequendama e impulsada por el Sistema Distrital de Discapacidad, recibió en la Categoría Especial el galardón “Promoción a la Juventud”.

Actualmente Juan Pablo, fue matricularlo en un curso de bisutería, una oportunidad que además de haberle ayudado como terapia, también le sirve de sustento económico, los collares, manillas y demás accesorios de moda que fabrica de manera artesanal desde su vivienda, los vende en su barrio.

Video en lengua de señas [aquí](#)

## JORNADA DE CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD PARA FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN HUMANA

La Mesa de Empleabilidad y Productividad del Sistema Distrital de Discapacidad y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, llevaron a cabo la primera jornada de contextualización sobre discapacidad para funcionarios de las áreas de gestión humana de las entidades distritales.



Este espacio fue el escenario perfecto para poner en contexto y sensibilizar a los funcionarios sobre los retos que tiene la 'Bogotá Mejor Para Todos', en la lucha por avanzar en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

El taller contó con la participación del presidente del

Consejo Distrital de Discapacidad, el Dr. Juan Miguel Durán, quien resaltó la importancia de llevar a cabo estos eventos que permiten disminuir las barreras actitudinales y comunicativas que se tienen frente a la población con discapacidad, así mismo, manifestó que, desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se seguirán sumando esfuerzos para implementar rutas que garanticen una efectiva inclusión laboral.



Uno de los temas importantes presentados durante la jornada, fue la inclusión laboral de las personas con discapacidad y los ajustes razonables que se deben tener en cuenta desde las entidades, para que ellas gocen efectivamente del derecho a la oportunidad laboral.



De esta jornada participaron 48 funcionarios de las entidades distritales, quienes aclararon sus dudas frente al tema laboral de las personas con discapacidad, tema que es prioridad para el gobierno 'Bogotá Mejor para Todos'.

Video en lengua de señas [aquí](#)



**Las Personas con discapacidad tienen capacidades y habilidades que contribuyen al desarrollo del país.**

Vocabulario Incluyente		
¡No digas!		¡Di!
Discapacitado, lisiado o minusválido.		Persona con Discapacidad.
Vidente, invidente, corto de vista o cieguito.		Persona con Discapacidad Visual.
Sordomudo o mudo.		Persona Sorda.
Retardado Mental, enfermo Mental o mongólico.		Persona con Discapacidad Cognitiva.
Demente, loco, maniático, trastornado, esquizofrénico o depresivo.		Persona con Discapacidad Psicosocial.
Mutilado, cojito, mocho o chueco.		Persona con Discapacidad Física.

#BogotáIncluyente

#LaInclusiónEsAsuntoDeTodos



Video en lengua de señas [aquí](#)